

ACCIÓN URGENTE

UN ARTISTA QUE SE OPONE A LA CENSURA, BAJO CUSTODIA

El 2 de mayo, unos agentes de los servicios de seguridad del Estado de Cuba se llevaron al artista Luis Manuel Otero Alcántara de su casa y lo trasladaron a un hospital, mientras estaba en huelga de hambre para protestar por la confiscación de obras de arte de su casa en torno al 22 de abril. Luis Manuel es una figura clave del Movimiento San Isidro, un grupo diverso de artistas independientes, periodistas y activistas que defienden la libertad de expresión en Cuba. Pedimos que sea puesto en libertad inmediata e incondicional.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Miguel Díaz Canel
Presidente de la República de Cuba
Hidalgo, Esquina 6. Plaza de la Revolución
La Habana, CP 10400
Cuba
Correo-e: despacho@presidencia.gob.cu
Twitter: @DiazCanelB
Facebook: /PresidenciaCuba

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para condenar la detención del artista cubano Luis Manuel Otero Alcántara, líder clave del Movimiento San Isidro. Al parecer, Luis Manuel Otero Alcántara ha permanecido bajo custodia estatal en un hospital de La Habana desde el 2 de mayo, sin apenas contacto con el mundo exterior y, según los informes, con una fuerte restricción de las visitas, exclusivamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión.

Antes de eso, Luis Manuel Otero había sufrido acoso e intimidación por parte de agentes de seguridad del Estado a causa de su trabajo como defensor de los derechos humanos. En fecha tan reciente como diciembre de 2020, fue sometido a unos niveles alarmantes de vigilancia y, tras otra huelga de hambre, finalmente fue detenido en circunstancias similares.

Luis Manuel Otero ha sido detenido exclusivamente por expresar de forma pacífica sus ideas. Por tanto, le insto a que actúe rápidamente para garantizar su libertad inmediata e incondicional.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Luis Manuel Otero Alcántara se ha convertido en una voz destacada del Movimiento San Isidro, un grupo diverso de artistas independientes, periodistas, intelectuales y activistas que defienden la libertad de expresión en Cuba. El grupo fue creado originalmente en protesta contra el Decreto 349, una ley distópica que pretende censurar la actividad artística en el país.

A Luis Manuel Otero Alcántara se lo llevaron unos agentes de seguridad del Estado el 2 de mayo de 2021 de su casa, sede del Movimiento San Isidro, donde mantenía una huelga de hambre, según los informes para protestar por la confiscación de obras de arte de su casa. Según información proporcionada por la ONG Cubalex y por medios de comunicación estatales, fue trasladado al Centro de Urgencias del Hospital Universitario "General Calixto García", en La Habana.

Según la información de la que dispone Amnistía Internacional, Luis Manuel se encuentra actualmente en el hospital, bajo supervisión o control de agentes de seguridad del Estado y con una fuerte restricción de las visitas de su familia más cercana. No parece tener acceso a su teléfono ni al mundo exterior. Además, según la información recibida por Amnistía Internacional, es posible que continúe en huelga de hambre. Por tanto, Luis Manuel Otero debe recibir atención médica de su elección y visitas regulares de sus familiares y amistades, no debe ser sometido a tortura u otros malos tratos, y debe tener acceso a abogados de su elección.

Según Cubalex, y la documentación a la que ha tenido acceso Amnistía Internacional, los agentes de seguridad del Estado han mantenido repetidamente a Luis Manuel Otero Alcántara bajo vigilancia durante meses; además, Luis Manuel se enfrentaba a ser detenido por la policía si trataba de salir de su casa, lo que en la práctica constituye arresto domiciliario. Esta última detención de Luis Manuel ha tenido lugar en un contexto de informes de acoso e intimidación contra otros miembros del Movimiento San Isidro, y muestra la represión constante que Cuba ejerce sobre los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión en el país.

Luis Manuel [ya ha sido adoptado dos veces](#) como preso de conciencia por Amnistía Internacional, en las dos ocasiones por ser detenido únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión. Además, tanto Luis Manuel como los miembros del Movimiento San Isidro, y también aliados suyos y periodistas, han sido sometidos a una vigilancia constante y atemorizadora, documentada por investigadores y el Cuerpo de Verificación Digital de Amnistía Internacional en diciembre de 2020.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 29 de junio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Luis Manuel Otero Alcántara (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: N/A